



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO  
SALUD

DECRETO N° 658  
QUILLON, viernes 15 julio 2016

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-834, 0-835, 0-836, 0-837
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-843,20-844,20-845,20-846

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES) :SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:142.027

Y SON:CIENTO CUARENTA Y DOS MIL VEINTISIETE PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

**CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	142.027	142.027			
-----------	---------	---------	--	--	--

EGRESO N°

CHEQUE N°  
FECHA DE PAGO  
NOMBRE  
R.U.T.  
FIRMA

RECIBI CONFORME